



**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI  
PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA  
SANTA KATALINAN**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJISTICA Y  
ADECUACION DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PUBLICO EN  
SANTA KATALINA**



**DEBA**

**JULIO DEL 20106KO UZTAILA**

**ERAGILEA/ PROMOTOR: DEBAKO UDALA**

**EGILEA/EQUIPO REDACTOR: DEBEGESA**

**INDICE:**

**A. MEMORIA**

0.INTRODUCCIÓN

I.1. PROPIEDAD Y EMPLAZAMIENTO: ESTADO ACTUAL

I.2 ANÁLISIS DEL INTERÉS MEDIOAMBIENTAL, PAISAJÍSTICO Y CULTURAL

I.3 OBJETIVOS

I.4. JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

II.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

II.2 GESTION Y MANTENIMIENTO

II.3 OTROS

ANEJOS A LA MEMORIA:

Anejo I: Datos Parcela catastro

Anejo II: Matriz de Usos - Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del tramo litoral Deba-Zumaia (PORN)

**B. PRESUPUESTO**

**C. PLANOS**

## INDICE DE PLANOS

### I.-PLANOS DE INFORMACION

I.0.- Situación	1/30000
I.1.- Delimitación de la parcela: Afecciones	1/2500
II.2.- Visuales de Interés del Área	1/30.000

### II.- PLANOS ORDENACION

II.0.- Delimitación ámbitos de actuación de la parcela	
II.1.-Area de actuación: Propuesta general 1	1/500
II.2.-Area de actuación: Propuesta general 2	1/500
II.3.- Área de actuación: Propuesta general 2	1/250
II.4.- Detalles I: Area de esparcimiento e interpretación	1/50
II.5.- Detalles II: Area de esparcimiento e interpretación	1/50

## A.MEMORIA

### 0. INTRODUCCIÓN

El presente Estudio para la Restauración Medioambiental y Paisajística y Adecuación de una zona de esparcimiento público en Santa Katalina de Deba, se redacta por encargo del Ayuntamiento de Deba con el objeto de analizar el ámbito perteneciente a la parcela 10-054 donde se sitúa la ermita de Santa Katalina así como los restos del caserío llamado Santa Katalina así como Ermita-Berria.

#### I.1. PROPIEDAD Y EMPLAZAMIENTO: ESTADO ACTUAL

La parcela tiene una superficie de 63.468m<sup>2</sup> y limita al este con la carretera N-634 y, al norte y al oeste con el acantilado. En ella esta ubicada la ermita de Santa Catalina, junto a las ruinas del caserío Ermita-Berria, referencia paisajística de la zona a tratar, entorno a la cual se plantea la creación de un espacio de esparcimiento.

Actualmente la propiedad es privada. La junta de beneficencia local donó la ermita y sus anejos a Francisco de Lersundi en el año 1869, en reconocimiento a la gestiones realizadas por su parte en beneficio de la villa de Deba. En la actualidad es propiedad de sus herederos, Alfonso Valle de Lersundi y Azcarra y de M<sup>a</sup> del Pilar Azkarraga Perez-Caballero.

Según la Revisión de las NNSS, el ayuntamiento de Deba firmo con la propiedad un convenio el 27 de diciembre de 2002, que finalmente no se ha materializado.

En los últimos años, el ayuntamiento ha vuelto a contactar con la propiedad, la cual se muestra muy abierta y dispuesta a realizar un nuevo acuerdo con el ayuntamiento para lo que solicitan saber cuáles son las actuaciones que se prevén en la zona.

Los baserritarras del entorno llevan años utilizando la parcela para usos ganaderos, según lo comentado, sin permiso de los propietarios.. En los últimos años están usando también el entorno de la ermita para usos ganaderos y el terreno se ha degradado mucho, sobre todo, por el paso de un tractor sobre el camino que va del caserío Iparragirre hasta la ermita.



Acceso al área desde el caserío Iparragirre, al sur – GR-121 Talaia

Ante esa situación el Ayuntamiento, una vez definidas las actuaciones a proponer para la puesta en valor del área, plantea llegar a un acuerdo con los propietarios.

## I.2 ANÁLISIS DEL INTERÉS MEDIOAMBIENTAL, PAISAJÍSTICO Y CULTURAL

La parcela objeto del presente estudio se sitúa en el término municipal de Deba, localidad que junto con sus municipios adyacentes de Mutriku y Zumaia conforman el **Geoparque de la Costa Vasca**. Además, dicha parcela se sitúa dentro del área declarada **Biotopo Protegido del Tramo Litoral Deba-Zumaia**, según Decreto 34/2009, del 10 de Febrero (BOPV 19/02/2009).

En dicho espacio natural protegido con la figura de biotopo, previo a dicha declaración se ha aprobado un **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del tramo litoral Deba-Zumaia(PORN)**, según Decreto 33/2009, del 10 de Febrero (BOPV 19/02/2009). Dicha franja costera situada en el sector occidental del litoral guipuzcoano comprende un tramo de acantilados de unos 8 km de longitud con extensas plataformas de abrasión en su base. Es un área que incluye elementos de valor geológico, paisajístico y naturalístico muy destacados en el conjunto de los ecosistemas litorales del País Vasco.

Desde el punto de vista paisajístico, la fisiografía costera ofrece en este ámbito interesantes muestras de erosión, con valles colgados, acantilados en retroceso y, especialmente, una extensa rasa mareal. El interés naturalístico radica en la enorme diversidad de ambientes creados por la erosión y que posibilita una elevada diferenciación de nichos ecológicos y una gran diversidad vegetal y animal en la zona intermareal de la rasa.

El Plan de Ordenación incluye el entorno de Santa Catalina en la **Zona de Protección del Paisaje Rural**. Dicha zona se corresponde con el mosaico de la campiña atlántica, huertas y suelos de vocación ganadera ocupados por zonas de pastos. También puede incluir caseríos u otras edificaciones y pequeños bosquetes o zonas de matorral inmersos en dicho ambiente. Dichas zona incorpora todas las zonas agroganaderas más elevadas y por tanto con mayor visibilidad.

La campiña atlántica conforma el principal paisaje del tramo litoral, con una dominancia de pastizales sobre las plantaciones de coníferas, bosquetes de frondosas y manchas de brezal-argomal-helechal. Los caseríos contiguos a la parcela objeto del presente estudio se dedican a la explotación de vacuno de carne y, en una menor escala, al ganado ovino.

Se indica también en el Plan de Ordenación que, en las áreas donde se ha producido un abandono del uso ganadero o la necesidad del pastoreo ha descendido, se observa la regeneración de matorrales y arbustos.

En cuanto a la fauna, destacar el atractivo de las campiñas costeras cantábricas para las comunidad de passeriformes migratorios (currucas y zorzales, entre otros), gracias a que el clima atemperado facilita el mantenimiento de la productividad primaria del ecosistema, incluso durante el invierno.



Vista hacia el este: costa del biotopo protegido del tramo litoral entre Deba y Zumaia

Aproximadamente la mitad de la parcela queda afectada por el denominado **Paisaje de Influencia Marina** que desde la línea de la costa se extiende hasta los puntos más elevados de la ladera en esa fachada en la que el mar es un elemento dominante, según lo delimitado en el plano I.1 Delimitación de la parcela: Afecciones.

La **GR-121 Talaia** atraviesa toda la parcela por el norte y oeste desde el paso elevado de la carretera N-634, recientemente ejecutado, ascendiendo hasta el punto más elevado de la parcela donde se sitúa la ermita y las ruinas del caserío, según lo definido en los planos de información.

Desde el entorno de la ermita y el caserío las visuales al paisaje son excepcionales, dirigiéndose en 360° a los siguientes elementos y lugares de interés:

- Hacia el este, la costa del Biotopo protegido del tramo litoral entre Deba y Zumaia.
- Hacia el sureste, el monte Andutz (Itziar), Lugar de Interés Geológico(LIG) del Geoparque de las Costa Vasca.
- Hacia el sur, el valle del río Deba, que desemboca en el núcleo urbano de Deba.

- Hacia el suroeste, Arno (Mutriku), lugar de Interés Comunitario (LIC) y zona de especial conservación (ZEC).
- Hacia el oeste, el resto de la costa del Geoparque de la Costa vasca (flysch negro de Mutriku) hasta el Faro de Santa Catalina de Lekeitio(Bizkaia).



Vista hacia el sureste: Itziar y Monte Andutz



Vista hacia el oeste: flysch negro



El **Camino de Santiago de la costa** transcurre al sur de la parcela aproximadamente a 1130m de la Ermita. Punto donde se incorpora a la GR-121 Talaia, desde el cual comparte tramo hasta el núcleo urbano de Deba.

Según Decreto 14/2000(BOPV 11/2/2000), por el que se califica como bien cultural con la categoría de Conjunto Monumental el Camino de Santiago, la ermita de Santa Catalina en Egia(Deba), se incluye como elemento de interés vinculado al Camino de Santiago de la costa, considerándose como inmueble objeto de protección básica, que sin tener valores individuales que permitan su inclusión en niveles superiores, forman parte inequívoca del patrimonio edificado afecto al Conjunto Monumental del Camino de Santiago.



Ermita de Santa Catalina

En el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Deba (2007), la ermita Santa Catalina queda recogido de la misma manera como inmueble objeto de protección básica. Además está incluida en el listado de zonas arqueológicas declaradas de presunción arqueológica por la CAPV, como tipo B.

El caserío adyacente a la ermita no se encuentra en ningún listado.

En 1987 se realizó junto a la ermita una campaña de prospecciones **arqueológicas** dirigida por M. Esteban, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi (Aranzadiana 107,1987), con motivo de la aparición de un conjunto de cerámicas fechadas en la Edad Media. Los trabajos permitieron comprobar que el posible estrato arqueológico del que proceden las cerámicas se halla totalmente alterado por las obras de construcción de la actual ermita y del caserío cercano. Entre los materiales recuperados en la intervención destacan un fragmento de estela discoidal sin decoración, varios fragmentos de cerámica diversa así como objetos de metal.

### I.3 OBJETIVOS

En el presente documento se plantean las diferentes actuaciones de acondicionamiento así como de gestión y mantenimiento, consideradas de interés para la Restauración Medioambiental y Paisajística y Adecuación de una zona de esparcimiento público en Santa Katalina (Deba).

Los objetivos que se plantean son los siguientes:

- Consolidación y puesta en valor del paisaje existente como mirador paisajístico excepcional y único.
- Adecuación de una zona de esparcimiento público que ponga en valor el área y su interés medioambiental y paisajístico dentro del Biotopo Protegido del Tramo Litoral Deba-Zumaia así como en el Geoparque de la Costa Vasca.

### I.4. JUSTIFICACION URBANISTICA

El área se encuentra afectada por el **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)** del tramo litoral Deba-Zumaia, aprobado según Decreto 33/2009, de 10 de febrero, tras lo cual dicho tramo litoral se declara Biotopo Protegido según Decreto 34/2009.

Dicho plan (PORN) propone que la zona que corresponde con el parque periférico de Santa Catalina se regirá por las determinaciones contenidas en las Normas subsidiarias del municipio de Deba, y deberán incorporar los objetivos y determinaciones que para dicha zona establece el PORN. Dicha integración se realizara mediante solicitud de informe al Órgano Gestor de la compatibilidad de las actuaciones que se pudieran prever con el PORN.

El **objetivo** que el PORN plantea para el área es favorecer el uso público y la restauración paisajística de manera compatible con los objetivos de conservación del PORN.

La **Revisión de Normas Subsidiarias de planeamiento de Deba**, en su Texto Refundido(2007) incluye el área dentro del suelo no urbanizable definiéndolo como Sistema General de Espacios Libres Rurales.

La ficha urbanística S.G.24. del Parque Periférico Santa Catalina cita como criterios y objetivos de la ordenación propuesta lo siguiente:

- Ordenación del lugar como esparcimiento de la población, en clave de interpretar el sitio como mirador paisajístico excepcional y único, y como elemento clave del Camino de Santiago entre el Santuario de Itziar y la iglesia Santa María La Real.

Dicha ficha plantea la gestión a través de un Plan Especial de Desarrollo de Sistema General, estableciendo tres áreas de intervención: A.I.U.1.Conjunto Santa Catalina, A.I.U.2.Recuperacion medioambiental y A.I.U.3.Equipamiento programado. Se autorizan exclusivamente edificaciones ornamentales y construcción fijas o provisionales destinadas a usos auxiliares de los espacios libres, y necesidades de los vecinos de Eguia. Dentro de los usos vinculados al Camino de Santiago se permite albergues de peregrinos.

En el **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)** determina la zona de Santa Catalina e inmediaciones como **Zona de Protección de Paisaje Rural**. Como tal, tendrá como **objetivo** asegurar la preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios, siguiendo las siguientes **directrices**:

- Se promoverá la preservación del paisaje de campiña, basado en el aprovechamiento de los recursos piscícolas y agrícolas vinculados al caserío.
- Se velará por el mantenimiento de los usos agrícolas y ganaderos, entendiendo por tal el tradicionalmente realizado en la zona,
- El órgano gestor controlará el vertido de los residuos resultantes del manejo del ganado, especialmente los estiércoles y purines y los procedentes de los tratamientos zoonosológicos, promoviendo, de acuerdo con los ganaderos medidas necesarias para su gestión y/o evacuación.
- Se favorecerán y subvencionarán en las explotaciones agrícolas y ganaderas el empleo de técnicas poco impactantes para el medio.
- Se recuperarán y potenciarán los setos naturales o vivos.

Se propiciarán los siguientes **usos**:

- Usos agrícolas y ganaderos.
- Conservación, mejora ambiental, investigación y educación medioambiental.
- Son admisibles el recreo extensivo, así como los usos que se listan a continuación, siempre que cuenten con previa autorización del Órgano Gestor:
- Mantenimiento, mejora y ampliación de las infraestructuras existentes en el momento de aprobar el PORN.
- Construcción (incluyendo actuaciones de mantenimiento y ampliación) de edificios e instalaciones de utilidad pública, vinculadas a la gestión del espacio, o relacionadas con la seguridad de las personas, cuya ubicación no suponga una degradación de los valores naturales y paisajísticos.
- Acciones de mantenimiento y consolidación de edificaciones existentes u construcción de nuevas instalaciones que se demuestren necesarias para aumentar la competitividad de las explotaciones agropecuarias.
- Se prohíben todos los usos no incluidos entre los propiciados o admisibles.

En el anejo II, se adjunta matriz de usos según zonas del **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)**.

Teniendo en cuenta todo ello, el presente documento plantea una propuesta de recreo para el área de uso público exclusivamente peatonal que ponga en valor, difunda y sensibilice a la ciudadanía, sobre los valores del lugar en el que se encuentra, promoviendo la preservación del paisaje de campiña y velando por el mantenimiento de los usos ganaderos existentes.

## **II.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta planteada para el área propone tres ámbitos de actuación diferenciados en la parcela, según se determina su uso por el ganado. Dichas áreas delimitadas en el plano II.0., se distinguen según lo siguiente:

- Zona exenta de ganado: Es el área más elevada donde se sitúa la ermita y los restos del caserío en cuyo alrededor se plantea el área de esparcimiento e interpretación "Santa Katalinako begiratokia". Queda delimitada del resto de la parcela por el vallado actual que se consolida y por el nuevo vallado y seto vivo que se propone, según lo delimitado en el plano II.0.

- Zona abierta para el ganado: Es la mayor parte de la parcela. Por ella transcurre la GR y en ella se plantea la continuación del uso ganadero existente hasta el momento. Con el objetivo de ayudar a dirigir a los caminantes de la ruta GR-121 por la misma y evitar que se desvíen por la campa, se propone la plantación de seto vivo, según lo indicado en el plano II.2.



Punto donde se propone la plantación de seto vivo en la parte alta del talud.

El acceso a esta área se plantea de manera directa desde el camino que viene desde el caserío Iparragirre. Para poder tener un acceso de ganado a esta área se plantea la modificación del vallado existente, proponiéndolo de manera paralela al actual a 5m de distancia, según lo indicado en el plano II.1.

A este ámbito de la parcela se plantea llevar una toma de agua, desde la toma existente actualmente junto a la ermita al punto indicado en el plano II.1, con el objeto de garantizar la existencia de agua en el mismo para el ganado.

- Zona exterior: Es el área más cercana al acantilado, se plantea la consolidación de su situación actual.

## ÁREA DE ESPARCIMIENTO E INTERPRETACIÓN: "SANTA KATALINAKO BEGIRATOKIA"

La propuesta se centra en el área de la parcela donde se sitúa la ermita de Santa Catalina y los restos del caserío Ermita-Berria, y sus alrededores, por donde pasa la GR-121 Talaia. Es el área más elevada de la parcela donde el interés paisajístico es mayor.

Se plantea el derribo de algunos tramos de vallado así como algunos tramos nuevos según lo definido en el plano II.1., con el objetivo de delimitar el ámbito.

En el entorno de la ermita se plantea el área de esparcimiento poniendo en valor el lugar, así como favoreciendo la biodiversidad del entorno, mediante el diseño e instalación de una área de interpretación del mismo que sensibilice y mejore la comprensión del Biotopo, el Flysch/Karst, así como del Geoparque de la Costa Vasca, siendo el espacio un punto geográfico que permite la visualización e interpretación de todo ello cuyo nombre se plantea "**Santa Katalinako begiratokia**".



En dicha área se plantea la consolidación de los muros del caserío Ermita-Berria y la sustitución, mejora y cambio de ubicación de la fuente existente. Fuente que se propone colocar junto al vano de acceso al caserío. Vano que se plantea significar con el nombre del lugar sobre una chapa de acero corten.

Entre la ermita y el caserío se plantea la colocación de cinco totem de piedra de Lastur que junto con la fachada de acceso a la ermita y al caserío, genera un espacio circular de acogida al área de

interpretación. Dichos tótem serán de piedra de diferente color de Lastur (gris duquesa, rosa duquesa y gris deba oscuro), con el objetivo de su puesta en valor.

Área de interpretación que, desde dicho espacio circular, se extiende entre los muros consolidados del caserío, a través de los cuales se presentan las visuales hacia el mar, en dos puntos. Uno de ellos atravesando el vano de la puerta del caserío, donde se plantea la visual hacia el este de la costa del biotopo protegido entre Deba y Zumaia y el otro en el hueco del muro situado junto a la ermita, donde se divide hacia el oeste, el resto de la costa del Geoparque de la Costa vasca (flysch negro de Mutriku) hasta el Faro de Santa Catalina de Lekeitio.

En los cinco tótems se plantean cinco visuales (360°) de interés desde la costa hacia el interior que, de este a oeste, son las siguientes:

- Flysch Deba-Zumaia: Biotopo protegido del tramo litoral entre Deba y Zumaia.
- El monte Andutz (Itziar): Lugar de interés Geológico (LIG) del Geoparque de la Costa Vasca.
- El valle del río Deba que desemboca en el núcleo urbano de Deba
- Arno (Mutriku): Lugar de Interés Comunitario (LIC) y zona de especial conservación (ZEC).
- Flysch negro: Geoparque de la Costa Vasca.

La interpretación del área quedará definida de la siguiente manera:

- La visual hacia el mar al norte y al este, de la costa del biotopo protegido entre Deba y Zumaia, quedará definida sobre el muro consolidado del caserío donde se plantea en la parte posterior la consolidación de un murete de 90cm de altura en todo el perímetro, consolidando el suelo existente del caserío, así como un árbol existente.

En esta área, en la actualidad hay escombros procedentes del propio caserío cuya cubierta está caída, así como la vegetación que de manera natural ha crecido. Se plantea la limpieza del área así como utilizar los restos de la mampostería caída en la consolidación del muro y murete.

Sobre dicho muro se plantea la colocación de una chapa de acero corten sobre la que se colocará una placa esmaltada de piedra de lava que recogerá información gráfica y escrita sobre la visual, el biotopo del tramo litoral Deba-Zumaia y el geoparque.



Muro existente del caserío



Vista hacia el mar



- La visual hacia el oeste, sobre el alfeizar del vano existente se plantea otro alfeizar de acero corten sobre el que ira otra placa de piedra de lava esmaltada que recogerá información sobre la visual, el flysch negro de Mutriku y el geoparque. En el acceso a dicha visual se plantea realizar una rampa de tierra vegetal con el objetivo de alcanzar la visual del hueco. Dicha rampa natural sobre el terreno existente tendrá una pendiente del 8 %.



Vano existente en muro a consolidar



Vista desde el vano del muro existente

- Los tótem se plantea de piedra de Lastur con la cara superior pulida donde se colocara una placa esmaltada de piedra de lava. Dicha placa de aprox. 1/5 de dimensión del tótem, situada en una esquina, recogerá la información sobre la visual que están identificando.

#### ACCESOS AL ÁREA DE ESPARCIMIENTO:

Los accesos al área de esparcimiento desde la GR-121 y desde el camino existente, desde los caseríos más cercanos, se consolidan planteando la mejora de este último, debido a su mal estado por el uso del tractor.

El área de esparcimiento se plantea de acceso peatonal o en bicicleta de montaña, nunca de acceso rodado. De hecho se plantea la colocación de una señal de prohibido el paso rodado en el camino, excepto residentes.

Con el fin de mejorar el entorno paisajístico se plantea la **plantación de especies autóctonas** en el acceso al área de esparcimiento desde el camino existente desde el caserío Iparragirre (GR desde núcleo urbano de Deba).



Acceso desde el caserío Iparragirre

Además, en el acceso al área de esparcimiento desde la ruta GR (desde Zumaia) se plantea la plantación de **seto vivo**, con el objeto de dirigir a los caminantes de la ruta GR-121 por la misma y evitar que se desvíen por la campa, así como de mejora de la biodiversidad del área, según lo indicado por el PORN.

## II.2 GESTION Y MANTENIMIENTO

Se plantea el mantenimiento del prado de la parcela mediante el ganado según las áreas identificadas.

En la zona abierta para el ganado se plantea la continuación del uso ganadero existente hasta el momento a través del nuevo acceso y con la nueva toma de agua.

En el área de esparcimiento público se plantea el mantenimiento del prado con ganado de manera puntual, en cualquier caso ovino y en ningún caso bovino, o de manera mecanizada. Se estima la necesidad de cuatro cortes anuales.

Se plantea la gestión del mantenimiento del prado mediante el ganado, por parte del ayuntamiento con los baserritarras de los caseríos adyacentes, a través de un convenio que defina las diferentes cuestiones.

Por otro lado, se plantea que la limpieza del área de esparcimiento así como la gestión necesaria frente a roturas o actos vandálicos, sea valorada desde el ayuntamiento con el objetivo de garantizar tanto la limpieza como el mantenimiento del espacio de esparcimiento en unas condiciones óptimas con el paso de los años.

### II.3 OTROS

Actualmente el **Camino de Santiago del Norte** transcurre al sur de la parcela aproximadamente a 1130m de la Ermita. Punto donde se incorpora a la GR-121 Talaia, desde el cual comparte tramo hasta el núcleo urbano de Deba.

Se considera de interés el facilitar el acceso de dichos peregrinos a Santa Katalina, debido a su interés paisajístico. Para ello se considera de interés la conexión del Camino de Santiago con el área de esparcimiento objeto del presente documento a través de un camino existente actualmente pero sin señalizar, hecho que generaría el desvío del camino hasta Santa Katalina de manera más natural sin alargar en exceso la llegada al núcleo de Deba del peregrino.

En dicho punto se considera de interés la señalización del mirador "Santa Katalinako Begiratokia" indicando la distancia y el tiempo aproximado.

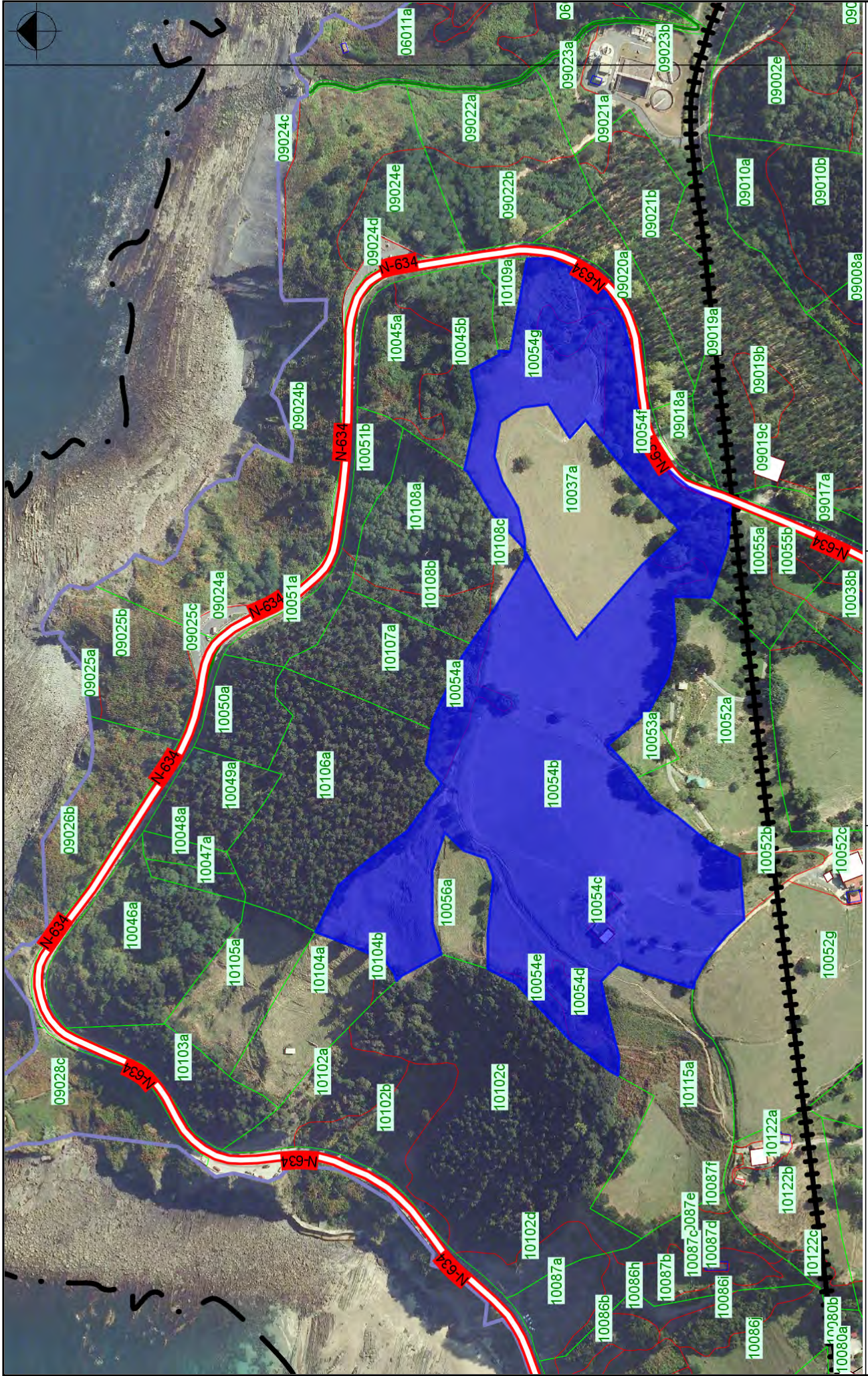
Debegesa, julio del 2016.


**ANEJOS:**

Anejo I: Datos Parcela catastro

Anejo II: Matriz de Usos - Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del tramo litoral Deba-Zumaia (PORN)

Anejo I: Datos Parcela catastro



 <p>Gipuzkoako Foru Aldundia Departamentuak Informatika eta Komunikazioak</p>	29/06/2016	-Deba
	1:3.500	

**Datos de la finca**

MUNICIPIO: DEBA

Cantidad de parcelas: 3

Finca: 423016 D 0 00000 00000 00000 00000 0000

**Datos de parcela**

Parcela: 54

Superficie total: 63.468 m<sup>2</sup>

Valor suelo: 7.907,56 €

Polígono: 10

Valor Catastral: 7.907,56 €

Valor de Construcción: 0,00 €

Datos de subParcelas		Superficie (m <sup>2</sup> )	Valor del suelo (€)	Valor de construcción (€)	Valor Catastral (€)
PASTIZAL	2.105	47,03	0,00	0,00	47,03
PRADERA	43.939	4.616,57	0,00	0,00	4.616,57
CONSTRUCCION RUSTICA	311	1.973,28	0,00	0,00	1.973,28
PASTIZAL	1.969	43,99	0,00	0,00	43,99
CONIFERAS (PINO)	558	62,81	0,00	0,00	62,81
MONTE DE FRONDOSAS	6.330	296,40	0,00	0,00	296,40
PRADERA	8.256	867,48	0,00	0,00	867,48



Anejo II: Matriz de Usos - Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del tramo litoral Deba-Zumaia (PORN)



**EUSKO JAURLARITZA**

**GOBIERNO VASCO**

**INGURUMEN ETA LURRALDE  
ANTOLAMENDU SAILA**

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

ZONA	Protección ambiental			Ocio y esparcimiento					Explotación de los recursos primarios							Infraestructuras							Usos edificatorios							
	Conservación	Mejora ambiental	Investigación	Recreo extensivo	Recreo interactivo	Actividad psíquica	Actividad cingética	Educación ambiental	Agricultura	Invernaderos	Ganadería	Forestal	Pesca profesional	Industrias agrarias	Actividades extractivas	Vías de transporte	Líneas de tendido aéreo	Líneas subterráneas	Instalaciones técnicas de servicios de carácter no local. Tipo A	Instalaciones técnicas de servicios de carácter no local. Tipo B	Carácter no local. Tipo B	Escubres y vertederos de residuos sólidos	Mantenimiento y ampliación de infraestructuras existentes	Crecimientos urbanos (apoyados o no en núcleos preexistentes)	Residencial agrario (vinculado o no a explotación agraria)	Mantenimiento y consolidación de edificaciones y otras instalaciones existentes, vinculadas a explotaciones agrícolas	Edificios e instalaciones de utilidad pública o interés social	Instalaciones peligrosas		
Zona de Reserva	2a	2a	2a	2b	3b	3	RP	2b	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Zona de Uso Especial	1	1	1	2b	2b	RP	RP	1b	3	3	3	NA	3	2a	3	3	2a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Zona de Protección Marina	1	1	1	2b	3b	RP	3	2b	NA	NA	NA	RP	NA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Zona de Protección del Paisaje Rural	1	1	1	2b	3b	NA	RP	1b	1	3	1	3	NA	3	3	3	3	2a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Zona de Mejora de Ecosistemas	1	1	1	2b	3b	NA	RP	1b	2	3	2	NA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Zona Degradada a Recuperar	1	1	1	2b	3b	NA	RP	1b	2	3	2	NA	3	3	3	3	3	2a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Zona Rural Común	1	1	1	2b	3b	NA	RP	1b	2	3	2	NA	3	3	3	3	3	2a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Condicionante Superpuesto de Protección de Cauces	1	1	1	2b	3b	3	RP	1b	3	3	3	NA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Condicionante Superpuesto de Servidumbre de Infraestructuras	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP	RP
Condicionante Superpuesto de SGG de Santa Catalina y Talaimendi	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM	PM

1	Propiciado
2	Admisible
3	Prohibido
RP	Reglamentación propia
NA	No aplica
PM	Planeamiento municipal

**Condicionantes:**  
a: permitido únicamente previo informe favorable o autorización del Órgano Gestor  
b: en tanto en cuanto el Órgano Gestor no elabore el correspondiente Plan o Estrategia de Gestión para este uso, se regulará según la matriz.



EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE  
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ZONA	Ingurumenaren babesa		Aisia eta atsedena				Oinarritzko baliabideen ustiapena						Azpiegiturak						Eraikuntza-erabilerak													
	Konsebazioa	Ingurumenaren hobekuntza	Aisia eslelntzua	Arantza-jarduera	Ehiza-jarduera	Ingurumen-hezkuntza	Nekazaritza	Beregiak	Abeltzaintza	Basogintza	Arantza profesionala	Nekazaritzako industiak	Erazketa jarduerak	Garabidieak	Airelko lineak	Lurpeko lineak	A motako zerbitzuen instalazio tekniko ez linealak	B motako zerbitzuen instalazio tekniko ez linealak	Obra-hondakindegia eta hondakin solidoen zaborlegiak	Dauden azpiegiturak mantendu eta handieea	Hirigintza-hazkuntza (lehendik zeuden hirigintzetan oinarrituta ala ez)	Nekazaritzako ustategi bati atxikia ala ez)	Ekibizitza bakarra (nekazaritzako ustategi bati atxikia ala ez)	Lehendik zeuden nekazaritza eta abeltzaintzako ustategiek atxikitako eraikuntza eta bestelako instalazioak mantendu eta handieea	Hem-onurak eta gizarte-intereseko eraikin eta instalazioak	Instalazio arskurtsuak						
Erreserba Zona	2a	2a	2b	3b	3	BA	2b	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
Erabilera Beretiko Zona	1	1	2b	2b	BA	BA	1b	3	3	3	ED	3	2a	3	2a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Itxas Babeseko Zona	1	1	2b	3b	BA	3	2b	ED	ED	ED	BA	ED	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Landa Paisaiaren Babeseko Zona	1	1	2b	3b	ED	BA	1b	1	3	1	3	ED	3	3	3	2a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Ekosistemak Hobetzeko Zona	1	1	2b	3b	ED	BA	1b	2	3	2	2	ED	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Lehengoratu Beharreko Zona	1	1	2b	3b	ED	BA	1b	2	3	2	2	ED	3	3	3	2a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Nekazaritza eta Abeltzaintzako Zona eta Landazabala	1	1	2b	3b	ED	BA	1b	2	3	2	2	ED	3	3	3	2a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
ibilguen Babeserako Gaijarritako Baldintzatzailea	1	1	2b	3b	3	BA	1b	3	3	3	3	ED	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Azpiegituren Zorpenerako Gaijarritako Baldintzatzailea	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA	BA
Santa Katalina eta Talaimendiko Sistema Orekorren Gaijarritako	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP	UP

1	Legurduta
2	Onargamia
3	Debekatua
BA	Berezko araudia
ED	Ez dagokio
UP	Udal planeamendua

Baldintzatzaileak:  
a: Organo Kudeatzailearen aurretiko txostena edo baimenarekin solik dago baimenduta  
b: Organo Kudeatzaileak erabilera honetarako Kudeaketa Plana edo Estrategia egiten ez duen bitartean, matrize honen arabera erregulatuko da

## B. PRESUPUESTO

**Presupuesto parcial nº 1 DEMOLICIONES**

<b>Num.</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
1.1	m2	Eliminación de vallado existente. Levantado y eliminación por medios manuales y/o mecánicos de vallado existente en el perímetro trasero de la fachada del caserío, conformado por estacas de madera y alambre metálico, p.p. de carga y traslado de los mismos a punto de reciclaje homologado, canon de vertido y gestión de residuos, medida la superficie real ejecutada.	140,000	15,06	2.108,40
<b>Total presupuesto parcial nº 1 DEMOLICIONES:</b>					<b>2.108,40</b>

**Presupuesto parcial nº 2 ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO**

<b>Num.</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
2.1	m2	Limpieza de zarza y escombro. Limpieza por medios manuales y/ó mecánicos de zarza y escombro resultante en los alrededores de las zonas a rehabilitar, incluso carga de los mismos y traslado a pie de vertedero autorizado, canon de vertido y gestión de residuos, p.p. de medios auxiliares para acceder a la zona de trabajo, medida la superficie real limpiada y retirada.	300,000	12,24	3.672,00
2.2	m3	Movimiento de tierras para formación de rampa de terreno. Movimiento por medios mecánicos de tierra vegetal para formación de rampa de terreno, incluso repartición de la misma, en los alrededores de la zona de trabajo, medido el volumen real de tierra movida.	13,000	33,33	433,29
2.3	m3	Relleno, extendido y compactado de tierra por medios mecánicos, realizado en tongadas de 30 cm. de espesor, con tierras de préstamo transportadas hasta una distancia máxima de 20 Km, para mejora de camino existente y tapado de solera existente(lugar antiguo deposito). Incluso regado de las mismas y refino de taludes a mano. Medido el volumen ejecutado.	144,000	19,21	2.766,24
2.4	ml	Tubería de PVC de 40mm de diametro, para evacuación de agua potable, presión de trabajo de tubería de 10 atm, colocad asobre cama de arena de 15cm de espesor y capa de hormigón de limpieza HM-10 de 5cm, incluso p.p. de juntas y piezas especiales, totalmente colocada y conexionada.	2,000	31,64	63,28
2.5	m3	Excavación de zanjas para abastecimiento en terrenos disgregados con pala retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extracción de restos. Medida la superficie teórica por la profundidad real.	3,000	8,53	25,59
<b>Total presupuesto parcial nº 2 ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO:</b>					<b>6.960,40</b>

**Presupuesto parcial nº 3 ALBAÑILERIA**

Num.	Ud	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
3.1	m2	Andamiaje tubular. Suministro y colocación de andamio tubular metálico (homologado según Norma Europea HD-1000) necesario para realización de los trabajos inc. mantenimiento, alquileres mientras duren los trabajos, posterior desmontaje, transportes de ida y vuelta, cumpliendo en todo momento con las normativas vigentes en materia de seguridad y colocación de andamiajes en vía pública. Compuesto por elementos horizontales y diagonales con plataformas continuas y antideslizantes, módulos de plataforma con anclaje y nivelación, piezas de anclaje a muro, colocadas con separación de 6 m de separación entre ellas, vigas puentes en zonas de acceso a locales ó portales en plantas bajas, malla mosquitera, medios auxiliares, tubos de desescombro, en caso de ser necesario, sistema mecánico elevamateriales, protección de viandantes, pasos elevados, marquesinas de protección..., medida la superficie real cubierta.	247,760	13,66	3.384,40
3.2	m2	Consolidación de muros de mampostería, mediante los siguientes trabajos y materiales a emplear; 1-Picado de todas las juntas de mortero/barro existente entre piezas de mampostería, incluso cepillado de las mismas, dejándolas preparadas para su posterior recibido. 2-Recibido de todas las juntas entre piezas de mampostería con mortero con aditivo hidrófugo, tipo RTH-7,5 ó similar, incluso limpieza y cepillado de las mismas. 3-Parte proporcional de recolocación en su ubicación original de piezas movidas ó fuera de lugar así como reposición de aquellas piezas faltantes. 4-Parte proporcional de medios auxiliares necesarios(Dumper 4x4, generador eléctrico, etc...) Medido el conjunto de trabajos y materiales en función a la ruperficie real ejecutada.	247,760	63,41	15.710,46
3.3	m3	Formación de murete mampostería, formado por suministro y colocación de piezas de mampostería medio/pequeña, recibido con mortero de cemento con aditivo hidrófugo, tipo RTH-80 ó similar, p.p. de recibido y posterior cepillado y limpieza de juntas, colocado a dos caras vista, medido el volumen real ejecutado.	7,500	495,00	3.712,50
3.4	m2	Suministro, preparación y colocación de recerco de huecos indicados en fachada, con panel de acero corten de 2mm de espesor, incluso replanteo, corte, soldadura, y colocación, así como porterior desbarbado de soldaduras, totalmente ejecutado y colocado, medida la superficie real colocada.	11,540	317,51	3.664,07
3.5	m2	Suministro, preparación y colocación de panel de acero indicado en fachada, con panel de acero corten de 2mm de espesor, incluso replanteo, corte, soldadura, y colocación, así como porterior desbarbado de soldaduras, totalmente ejecutado y colocado, medida la superficie real colocada.	2,910	317,51	923,95
3.6	ml	Colocación de vallado tradicional. Con estacas de acacia y malla anudada. Medida la longitud real ejecutada.	203,170	13,50	2.742,80
3.7	ud	Recibido y colocación de fuente, incluso apertura de caja en terreno existente, ejecución de zapata de hormigon HA-25, p.p. de mallazo electrosoldado, accesorios de anclaje y conexionado a red general de agua, totalmente instalada y acopio.	1,000	233,86	233,86

**Presupuesto parcial nº 3 ALBAÑILERIA**

<b>Num.</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
3.8	ud	Recibido y colocación de piedras de Lastur, incluso apertura de huecos para alojo de las mismas, posterior relleno y compactado, incluso aplomado y acopio.	5,000	53,92	269,60
3.9	ud	Recibido y colocación de Placas de piedra de lava esmaltada, dimensiones 1000x500 mm, con cantos esmaltados, totalmente colocado sobre alfeizar de acero corten de 3m x0.6m x0.5m y sobre marco de ventana de acero corten, incluso accesorios de anclaje y acopio.	4,000	15,53	62,12
3.10	ud	Recibido y colocación de Placas de piedra de lava esmaltada, dimensiones 400x400 mm, con cantos esmaltados, totalmente colocado sobre totem de piedra de la cantera de Lastur, incluso accesorios de anclaje y acopio.	5,000	15,53	77,65
3.11	ud	Recibido y colocación de señal Prohibido el paso rodado con mortero de cemento m-40 (1:6) incluso apertura de caja de 20cm de espesor, por medios mecánicos, en terreno existente, aplomado y acopio.	1,000	305,00	305,00
3.12	ud	Recibido y colocación de poste con 3 flechas tipo Camino de Santiago con mortero de cemento m-40 (1:6) incluso apertura de caja de 20cm de espesor, por medios mecánicos, en terreno existente, aplomado y acopio.	1,000	147,47	147,47
<b>Total presupuesto parcial nº 3 ALBAÑILERIA:</b>					<b>31.233,88</b>



**Presupuesto parcial nº 4 ABASTECIMIENTO**

<b>Num.</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
4.1	ml	Tubería polietileno uso alimentario alta densidad PE-50A densidad, presión nominal 10 bar, diámetro exterior 32 mm, UNE-EN 12201-1:2003/UNE-EN 12201-1:2004 ERRATUM/UNE-EN 12201-2:2003/UNE-EN 12201-2:2004 ERRATUM/UNE-EN 13244-1:2003/UNE-EN 13244-1:2004 ERRATUM/UNE-EN 13244-2:2003/UNE-EN 13244-2:2004 ERRATUM, certificado AENOR; instalación enterrada en zanja, recubierta de arena según NTE-IFR/9, incluso aporte de material, reposición de tierra en relleno y prueba de estanqueidad. Medida la longitud ejecutada.	57,200	5,75	328,90
4.2	ud	Toma de agua de 1 1/2" de diámetro, realizada con tubo de polietileno PE 32 de 10 atmósferas, incluso llave de bola o paso total con cuadradillo de acero inoxidable, bola de acero inoxidable, válvula roscada y p.p. de piezas especiales. Medida de longitud ejecutada.	2,000	85,00	170,00
4.3	ud	Arqueta para registro de BT, de dimensiones exteriores 50x50 m., de fábrica de ladrillo macizo a 1 pie, solera de hormigón armado HA25 de cemento Portland, enfoscado interiormente y bruñido con mortero M-15. Incluso encofrado, vertido, vibrado y desencofrado. Ejecutado según Normas de la Compañía suministradora. Totalmente terminado. Medida la unidad ejecutada.	1,000	425,87	425,87
4.4	ud	Registro de toma de agua formado por cerco y tapa de fundición nodular de 30x30cm, colocado con mortero de cemento en arqueta existente. Medida la unidad terminada.	1,000	25,75	25,75
<b>Total presupuesto parcial nº 4 ABASTECIMIENTO:</b>					<b>950,52</b>

**Presupuesto parcial nº 5 MOBILIARIO**

<b>Num.</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
5.1	ud	Fuente de acero corten modelo COR de ADO. Altura 1010 mm, fabricada con cuerpo rectangular 200x100 mm y placa 290x140 mm. Rejilla de desagüe con marco inferior rectangular. Grifo cromado sistema pulsador. Incluye tratamiento corten y barniz, incluido transporte.	1,000	343,52	343,52
5.2	ud	Bloques de piedra de Lastur. Portes de camión desde Lastur a Bergara, corte y pulido de una cara, porte a Santa Catalina.	1,000	4.089,10	4.089,10
5.3	ud	Placa de piedra de lava esmaltada, dimensiones 1m x 0.5m, con cantos esmaltados. Incluido transporte.	4,000	1.459,62	5.838,48
5.4	ud	Placa de piedra de lava esmaltada, dimensiones 0.4m x 0.4m, con cantos esmaltados. Incluido transporte.	5,000	654,37	3.271,85
5.5	ud	Diseño de paneles para placas de piedra de lava esmaltada para interpretación del area.	1,000	2.000,00	2.000,00
5.6	ud	Señal indicadora de prohibido el paso rodado con poste de acero galvanizado. Incluido transporte.	1,000	194,75	194,75
5.7	ud	Poste con 3 flechas tipo Camino de Santiago en madera con grabacion a doble cara. Incluido transporte.	1,000	410,63	410,63
<b>Total presupuesto parcial nº 5 MOBILIARIO:</b>					<b>16.148,33</b>

**Presupuesto parcial nº 6 JARDINERIA**

<b>Num.</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio (€)</b>	<b>Importe (€)</b>
6.1	ud	Plantación de arbolado. Quercus ilex (encina), incluye estacas y sujecciones. Medida la unidad colocada.	3,000	138,00	414,00
6.2	ml	Plantación de seto, de eleagnusebbingei. Medida la longitud colocada.	90,100	14,00	1.261,40
<b>Total presupuesto parcial nº 6 JARDINERIA:</b>					<b>1.675,40</b>

El presupuesto por capítulos asciende a lo siguiente:

1 DEMOLICIONES.....	2.108,40 euros
2 ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO.....	6.960,40 euros
3 ALBAÑILERIA.....	31.233,88 euros
4 ABASTECIMIENTO.....	950,52 euros
5 MOBILIARIO.....	16.148,33 euros
<u>6 JARDINERIA.....</u>	<u>1.675,40 euros</u>

Total..... 59.076,93 euros

El presupuesto total asciende a la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (Sin IVA).

Debegesa, julio del 2016.

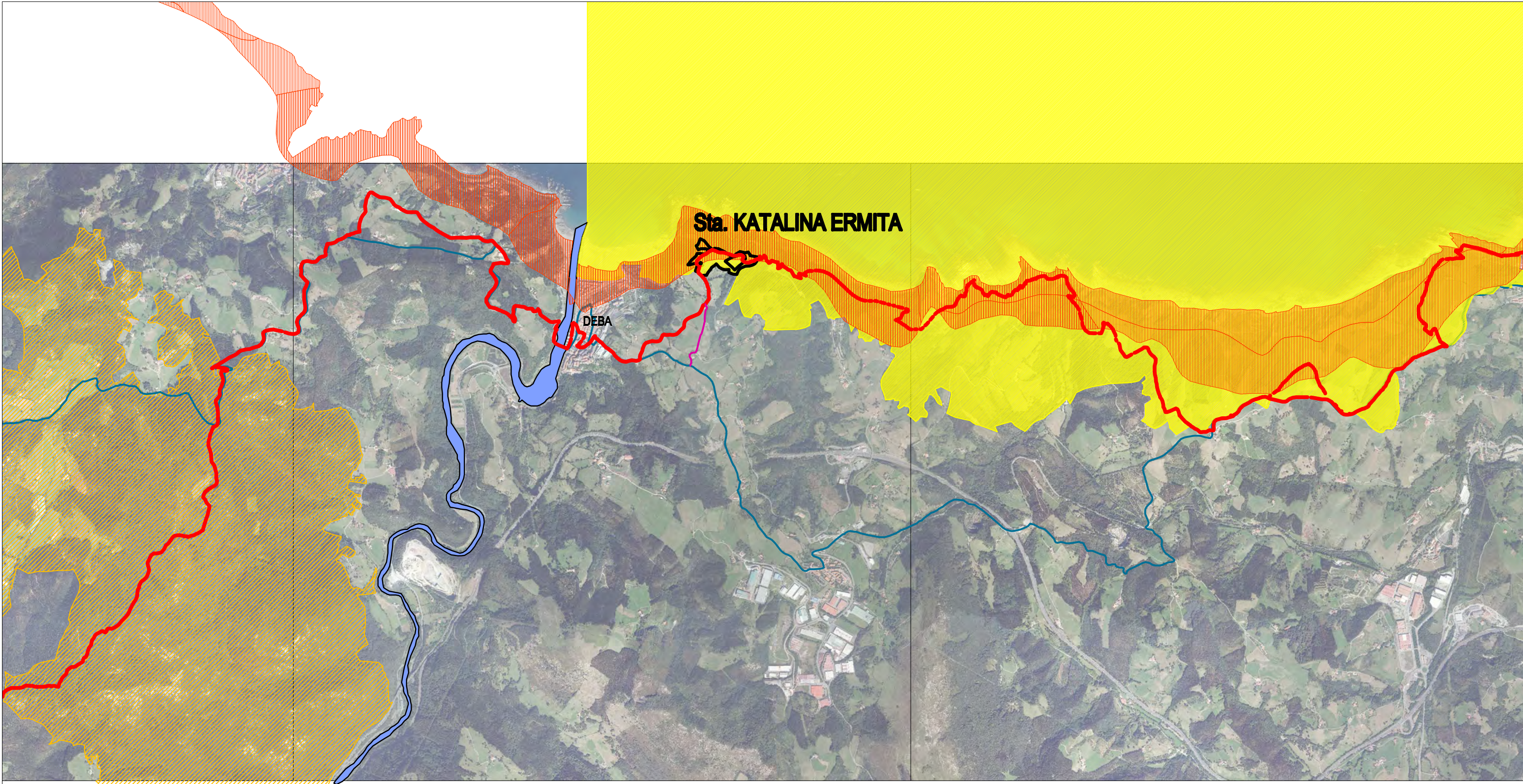
## C. PLANOS:

### I.-PLANOS DE INFORMACION

I.0.- Situación	1/30000
I.1.- Delimitación de la parcela: Afecciones	1/2500
II.2.- Visuales de Interés del Área	1/30.000

### II.- PLANOS ORDENACION

II.0.- Delimitación ámbitos de actuación de la parcela	
II.1.-Area de actuación: Propuesta general 1	1/500
II.2.-Area de actuación: Propuesta general 2	1/500
II.3.- Área de actuación: Propuesta general 2	1/250
II.4.- Detalles I: Área de esparcimiento e interpretación	1/50
II.5.- Detalles II: Área de esparcimiento e interpretación	1/50



**AZALPEN LEGENDA / LEYENDA EXPLICATIVA**

- Sta. KATALINA ERMITA / ERMITA Sta. CATALINA
- PARTZELAREN LIMITEA / DELIMITACIÓN PARCELA
- GR121 "TALAI" IBILBIDEA / RUTA GR121 "TALAI"
- ▨ ITSAS ERAGINA DUEN PAISAJA / PAISAJE DE INFLUENCIA MARINA
- ▨ BABESTUTAKO BIOTOPOA / BIOTOPO PROTEGIDO
- ▨ ARNO LIC / ZEC
- RÍO DEBA / DEBA IBAI
- IPARRALDEKO DONE JAKUE BIDEA / CAMINO DE SANTIAGO DEL NORTE
- SEINALIZATUKO DEN BIDEA / CAMINO A SEÑALIZAR

**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA Sta.KATALINAN, DEBA.**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJÍSTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**

**INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN**  
I.O.- EGUNGO EGOERA  
I.O.- SITUACIÓN

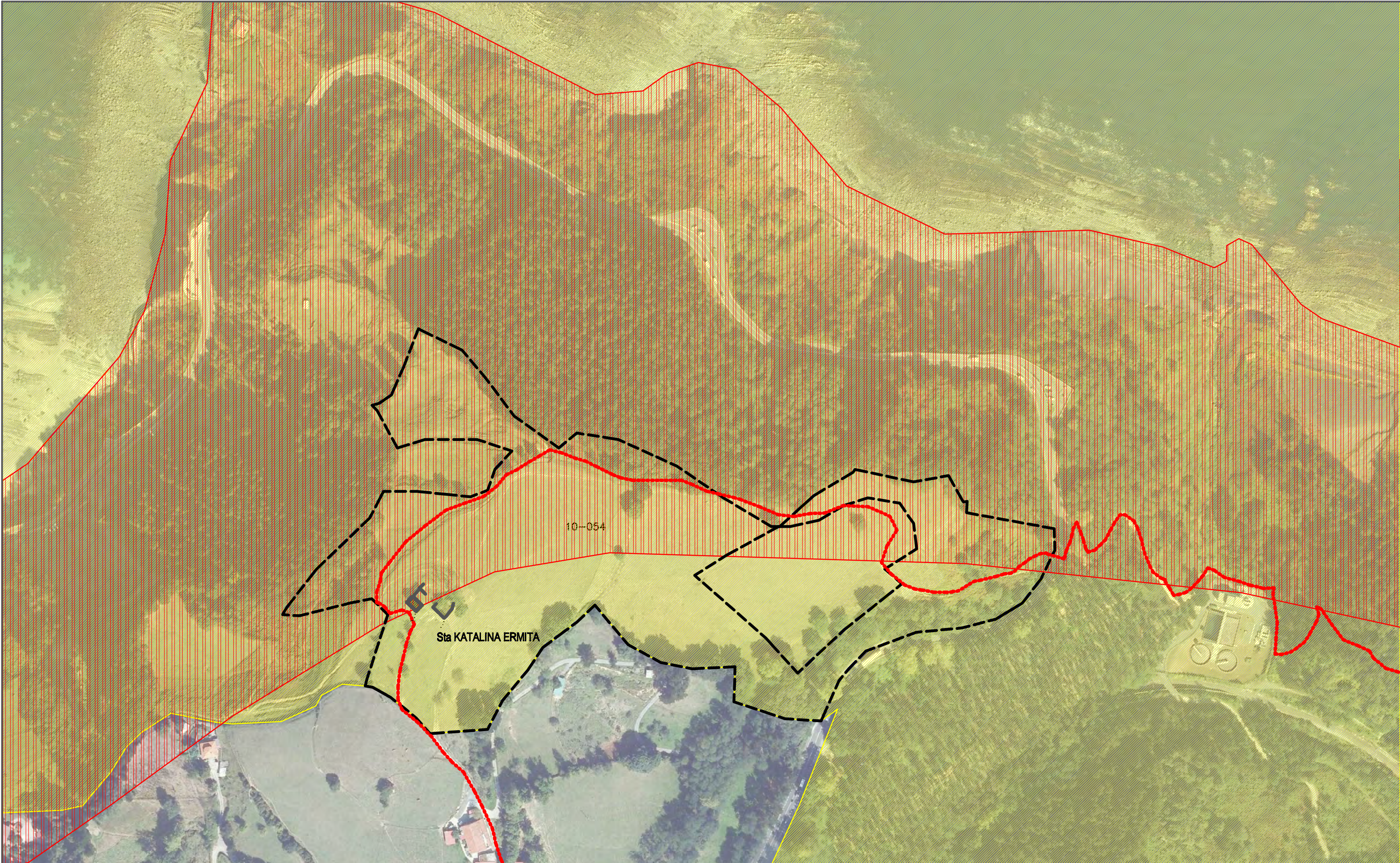
PLANO ZBK. / Nº PLANO : I.O  
Orduzuzen dit: -  
Sustituzio ez: -  
ESKALA / ESCALA: 1/30.000

DATA / FECHA:  
2016ko UZTALIA  
JULIO 2016

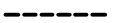



ERAGILEAK / PROMOTORES  
DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA

TALDE EGILEA / EQUIPO REDACTOR  
DEBEGESA  
Debabarrera Geroan Ekonomikoko Elkartea  
Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena






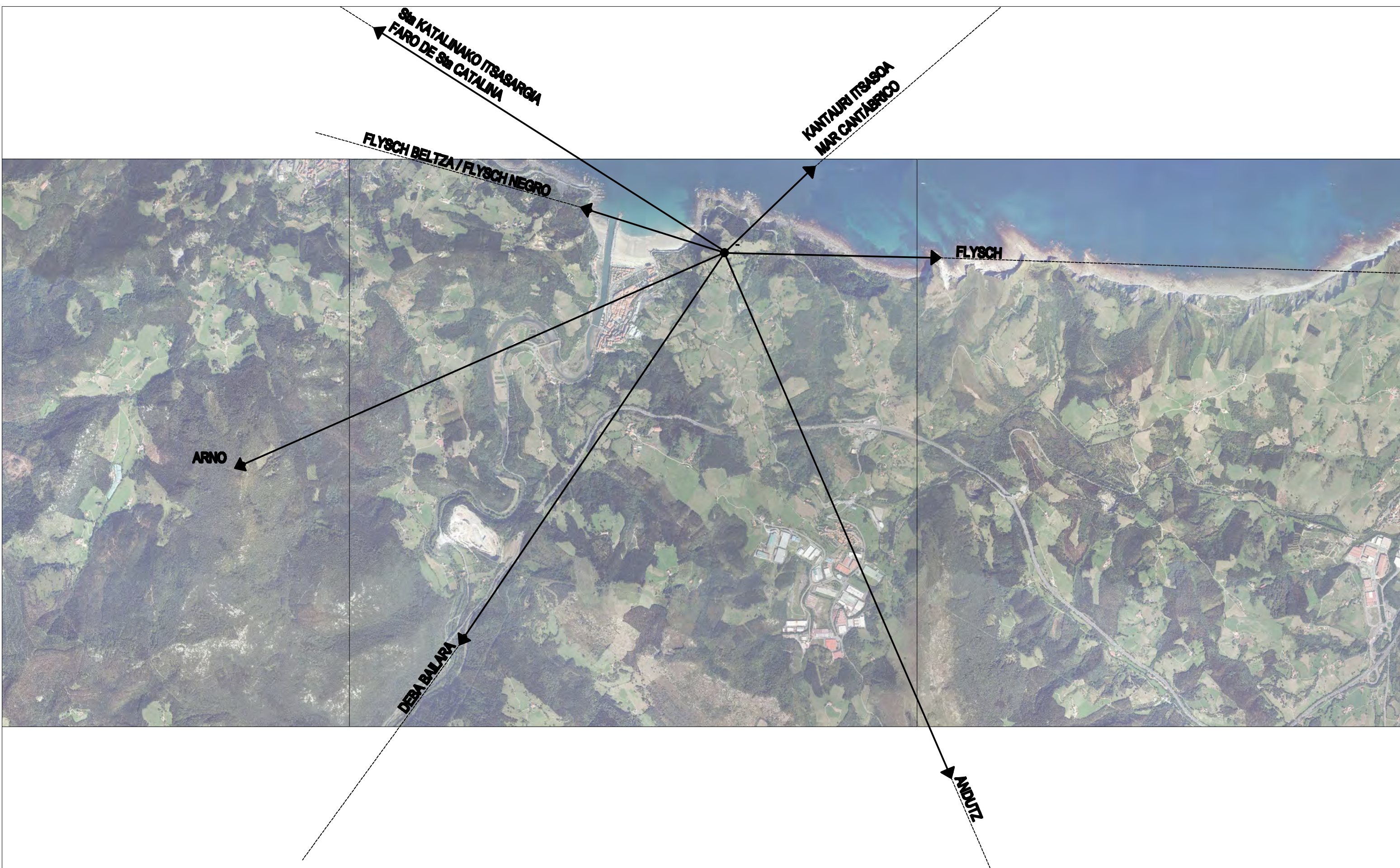
**AZALPEN LEGENDA / LEYENDA EXPLICATIVA**

	ESKUARTZE-PARTZELA MUGA / LÍMITE DE ACTUACIÓN-PARCELA
	GR121 "TALAIA" IBILBIDEA / RUTA GR121 "TALAIA"
	BABESTUTAKO BIOTOPOA / BIOTOPO PROTEGIDO
	URTEGIRIA BARRIOA KUTXAN / ZONA DE INFLUENCIA AGUAKO

**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA Sta.KATALINAN, DEBA.**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJISTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**

<b>INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN</b>	
I.1.- PARTZELAREN EGINGO EGOERA	
I.1.- DELIMITACIÓN DE LA PARCELA: AFEECCIONES	
<b>PLANO ZBK. / Nº PLANO : 1.1</b>	<b>ERAGILEAK / PROMOTORES</b>
Orduak: 1000	DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA
Sustituzio: 1000	
ESKALA / ESCALA: 1/2.500	<b>TALDE EGILEA / EQUIPO REDACTOR</b>
	DEBEGEBA
<b>DATA / FECHA:</b>	Debarrenako Garapen Ekonomikoko Elkartea
2016ko UZTALIA	Sociedad para el Desarrollo Económico de Debarrena
JULIO 2016	



**AZALPEN LEGENDA / LEYENDA EXPLICATIVA**

- **Sta. KATALINA ERRETA / ERRETA DE Sta. CATALINA**
- **INTERES PUNTUAK / PUNTOS DE INTERÉS**

**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA Sta.KATALINAN, DEBA.**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJISTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**

**INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN**  
 I.2.- GUNEKO INTERESDUN BEGHEERROAK  
 I.2.- VISUALES DE INTERÉS DEL ÁREA

PLANO ZBK. / Nº PLANO : I.2  
 Ordinalizazioen datu : -  
 Sustituzioa : -  
 ESKALA / ESCALA: 1/30.000

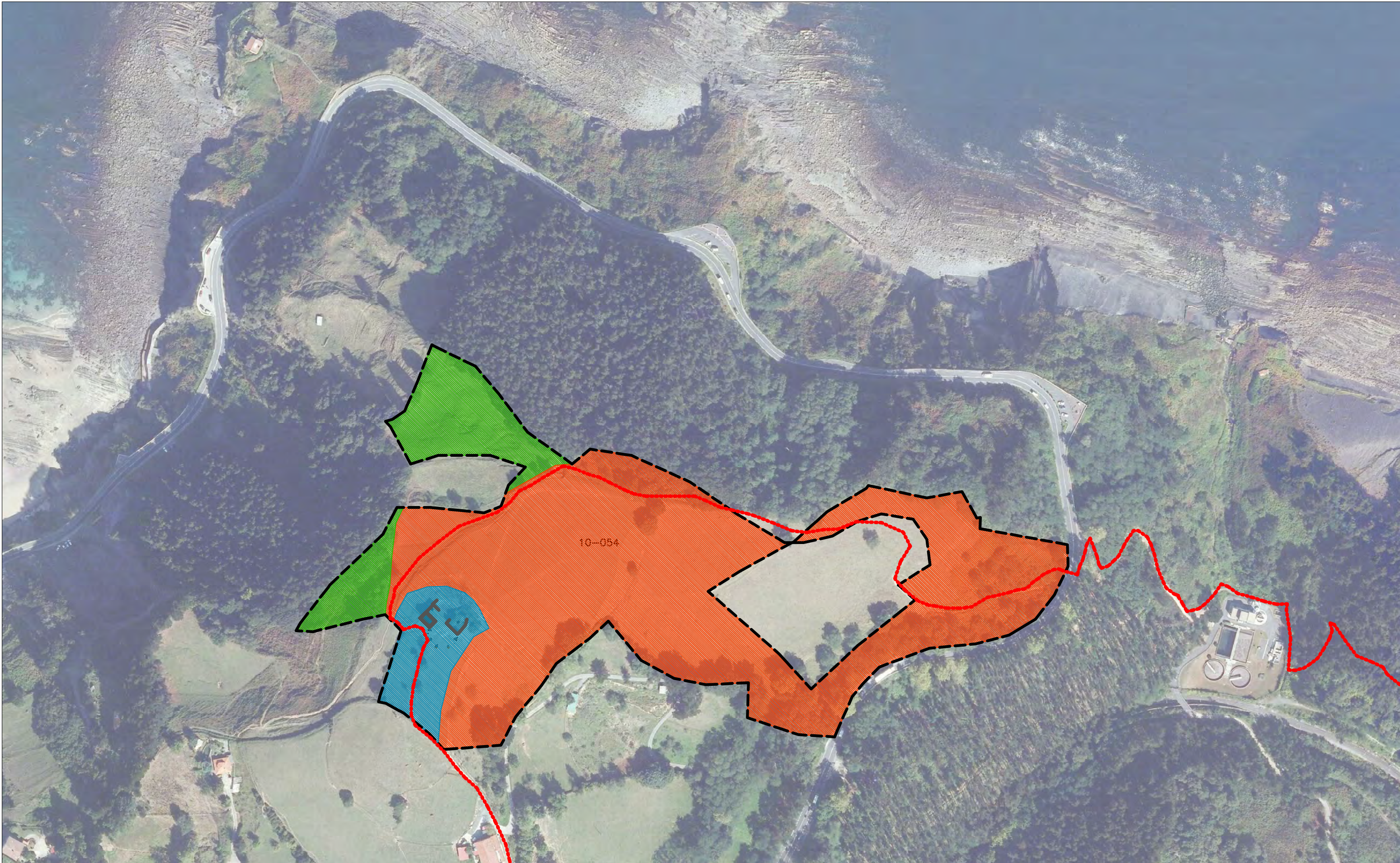
DATA / FECHA:  
 2016ko UZTALIA  
 JULIO 2016

**ERAGILEAK / PROMOTORES**  
 DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA

**TALDE EGILEA / EQUIPO REDACTOR**  
 DEBEGESA  
 Debabarrenako Garapen Ekonomikoko Elkartea  
 Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena.








- AZALPEN LEGENDA / LEYENDA EXPLICATIVA**
- ESKUARTZE-PARTZELA MUGA / LÍMITE DE ACTUACIÓN-PARCELA
  - GR121 "TALAI" IBILBIDEA / RUTA GR121 "TALAI"
  - AZIENDARENTZAKO GUNE IREKIA / ZONA ABIERTA PARA GANADO
  - AZIENDARIK GABEKO GUNEA / ZONA EXENTA DE GANADO
  - HESITZETIK KANPOKO GUNEA / ZONA EXTERIOR AL VALLADO

**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA Sta.KATALINAN, DEBA.**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJISTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**

<b>INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN</b> I.I.0.- PARTZELAKO EREMUIEN MUGATZEA I.I.0.- DELIMITACIÓN ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA PARCELA	
<b>PLANO ZBK. / Nº PLANO : I.I.0</b> Orientazioan euz: - Buztutzean euz: - ESKALA / ESCALA: 1/2.500	<b>ERAGILEAK / PROMOTORES</b> DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA  <b>TALDE EGILEA / EQUIPO REDACTOR</b> DEBEGESA Debabarrenaiko Garapen Ekonomikoko Elkartea Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena
<b>DATA / FECHA:</b> 2016ko UZTALIA JULIO 2016	



**AZALPEN LEGENDA / LEYENDA EXPLICATIVA**

- ESKUARTZE-PARTZELA MUGA / LÍMITE DE ACTUACIÓN-PARCELA
- ++++ SENDOTU BEHARREKO EGUNGO HESIA / VALLADO ACTUAL A CONSOLIDAR
- ++++ SENDOTU BEHARREKO EGUNGO HESIA / VALLADO ACTUAL A BERRI
- ++++ HESI BERRIA / VALLADO NUEVO
- ++++ HESI NATURALA / VALLADO NATURAL

- SENDOTU BEHARREKO HORMA / MURO A CONSOLIDAR
- GR121 "TALAI" IBILBIDEA / RUTA GR121 "TALAI"
- ▨ SASIZ GARBITU ETA SAKARRA JASO BEHARREKO GUNEA / ZONA A DESBROZAR Y RETIRADA DE ESCOMBRO

- ABELTZAINZARAKO PARTZELARA SARRERA / ACCESO A PARCELA PARA GANADO
- UR HORNIKUNTZA / TOMA DE AGUA DE PARCELA

**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA**  
**Sta.KATALINAN, DEBA.**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJISTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**


**INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN**  
 II.1.- JARDUKETA EREMUA: PROPOSAMEN OROKORRA I  
 II.1.- ÁREA DE ACTUACIÓN: PROPUESTA GENERAL I

PLANO ZBK. / Nº PLANO : II.1  
 Ordinalaketa: -  
 Sustutze: -  
 EBKALA / ESCALA: 1/1000

ERAGILEAK / PROMOTORES  
 DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA

TALDE EGILEA / EQUIPO REDACTOR  
 DEBEGESA  
 Debabarrenaiko Garapen Ekonomikoko Elkartea  
 Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena

DATA / FECHA:  
 2016ko UZTALIA  
 JULIO 2016





**AZALPEN LEGENDA / LEYENDA EXPLICATIVA**

	ESKUARTZE-PARTZELA MUGA / LÍMITE DE ACTUACIÓN-PARCELA
	BEHIN BETIKO HESIA / VALLADO DEFINITIVO
	GR121 "TALAI" IBILBIDEA / RUTA GR121 "TALAI"
	EGUNGO ZUHAITZAK / ARBOLES EXISTENTES
	PROPOSATURIKO ZUHAITZAK / ARBOLES PROPUESTOS

	EGUNGO HESKIA / SETO VIVO EXISTENTE
	PROPOSATURIKO HESKIA / SETO VIVO PROPUESTO

**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA Sta.KATALINAN, DEBA.**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJISTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**

<b>INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN</b>	
II.2- JARDUKETA EREMUA: PROPOSAMEN OROKORRA II	
II.2- ÁREA DE ACTUACIÓN: PROPUESTA GENERAL II	
<b>PLANO ZBK. / Nº PLANO : II.2</b>	<b>ERAGILEAK / PROMOTORES</b>
Ordukatzen da: -	DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA
Sustutze da: -	
ESKALA / ESCALA: 1/1000	<b>TALDE EGILEAK / EQUIPO REDACTOR</b>
	DEBEGESA
<b>DATA / FECHA:</b>	Debabarreraiko Garapen Ekonomikoko Elkartea
2016ko UZTAILA	Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena
JULIO 2016	



**AZALPEN LEGENDA / LEYENDA EXPLICATIVA**

	ESKUARTZE-PARTZELA MUGA / LÍMITE DE ACTUACIÓN-PARCELA
	BEHIN BETIKO HESIA / VALLADO DEFINITIVO
	GR121 "TALAI" IBILBIDEA / RUTA GR121 "TALAI"
	INFORMAZIO PUNTUA (HARRIA) / PUNTO DE INFORMACIÓN (ROCA)
	ITURRIA / FUENTE

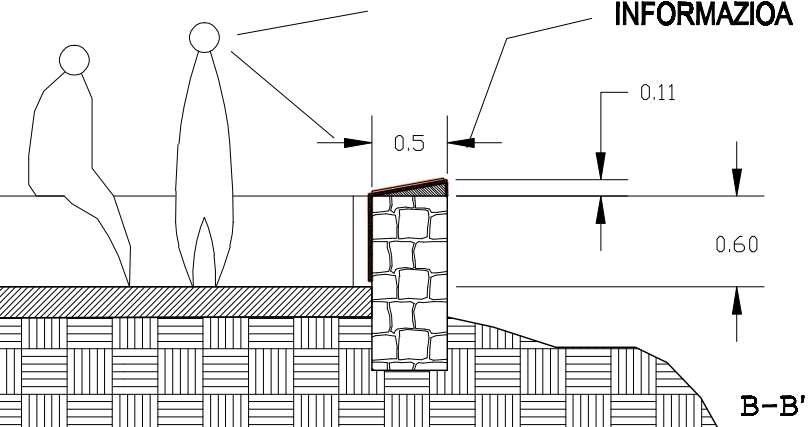
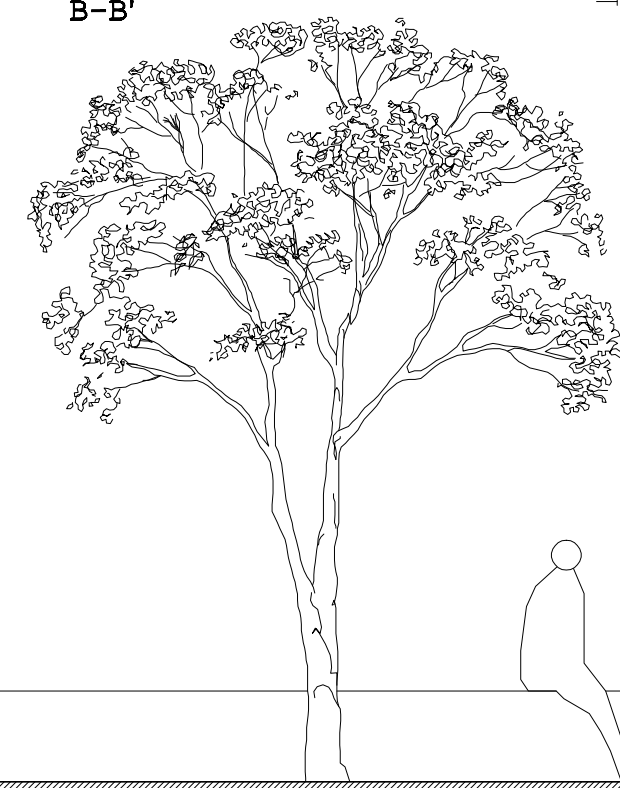
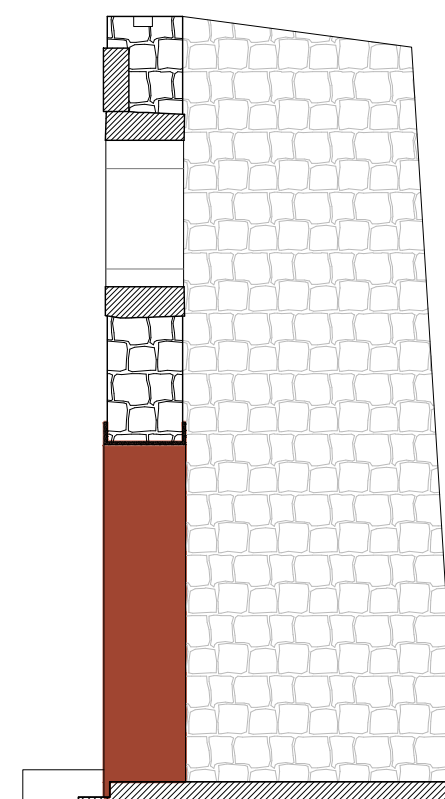
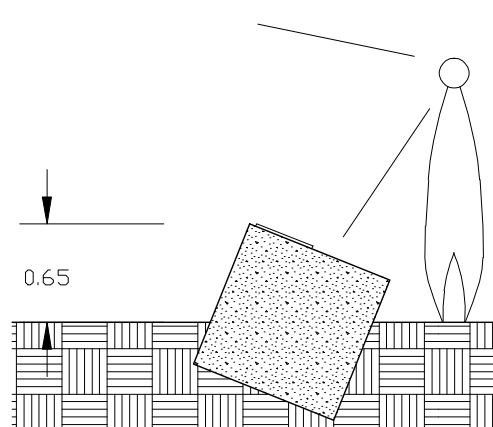
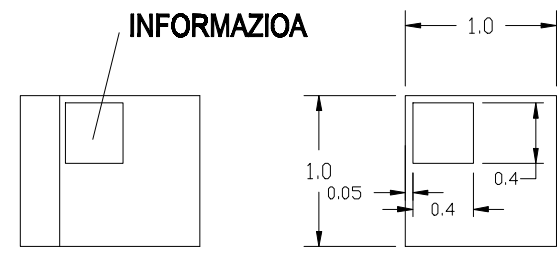
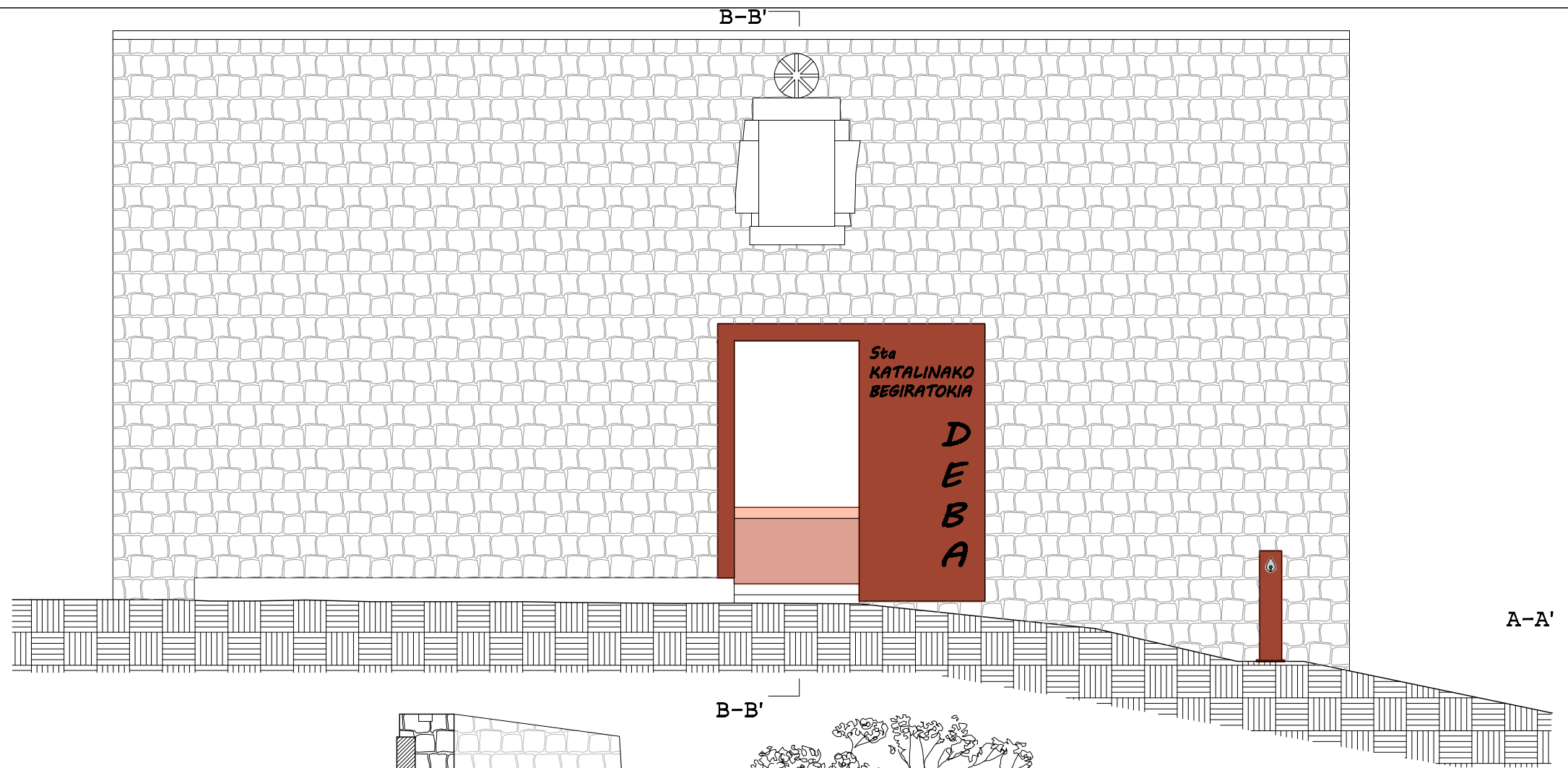
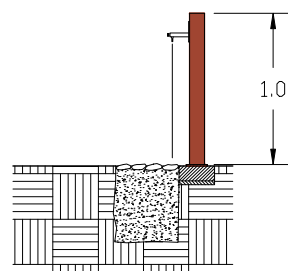
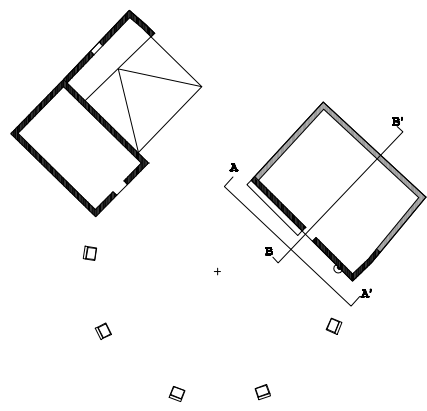
	EGUNGO ZUHATZAK / ARBOLES EXISTENTES
	PROPOSATURIKO ZUHATZAK / ARBOLES PROPUESTOS
	EGUNGO HESKAIJA / SETO VIVO EXISTENTE
	PROPOSATURIKO HESKAIJA / SETO VIVO PROPUESTO

**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA Sta.KATALINAN, DEBA.**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJISTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**

<b>INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN</b>	
II.3.- JARDUKETA EREMUA: PROPOSAMEN OROKORRA II	
II.3.- ÁREA DE ACTUACIÓN: PROPUESTA GENERAL III	
<b>PLANO ZBK. / Nº PLANO : II.3</b>	<b>ERAGILEAK / PROMOTORES</b> DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA
Ordezkatzen ditu: - Buztetuak: - ESKALA / ESCALA: 1/500	
<b>DATA / FECHA:</b> 2016ko UZTAILA JULIO 2016	<b>TALDE EGILEAK / EQUIPO REDACTOR</b> DEBEGESA Debaberreraiko Garapen Ekonomikoko Elkartea Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena





**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA Sta.KATALINAN, DEBA.**


**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJISTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**

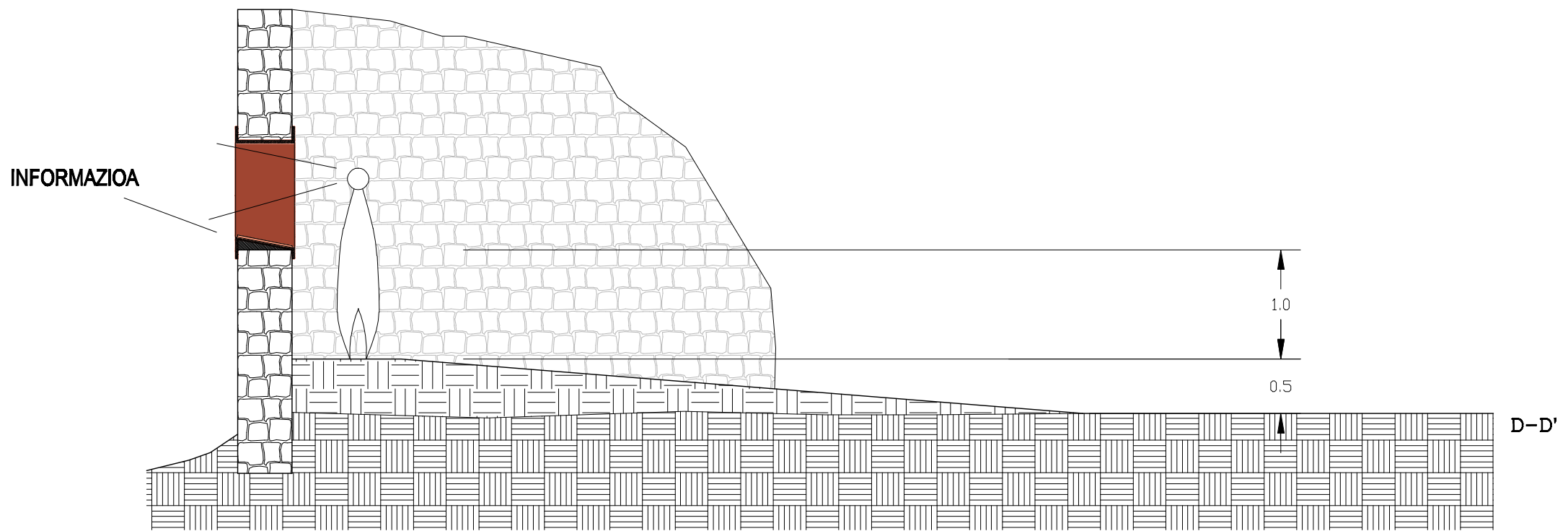
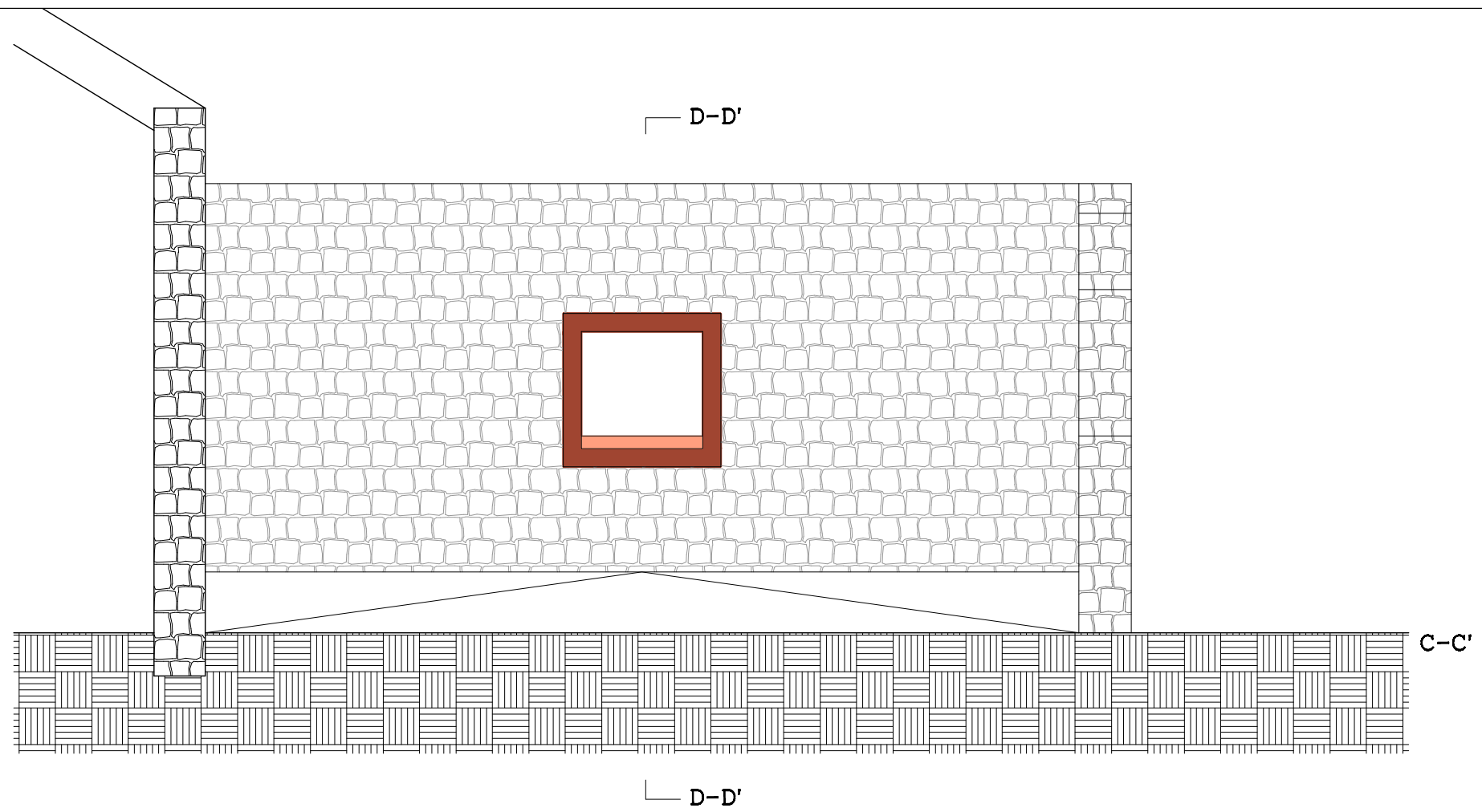
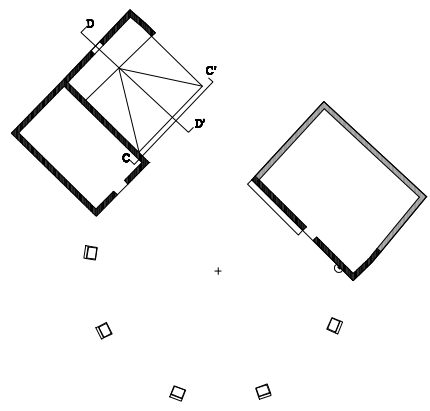
**INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN**  
 II.A.- XEHETASUNAK I: AISIALDI ETA INTERPRETATIO GUNEA  
 II.A.- DETALLES I: ÁREA DE ESPARCIMIENTO E INTERPRETACIÓN

PLANO ZBK. / Nº PLANO : II.A  
 Orientatzen du: -  
 Sustutze e: -  
 EBKALA / ESCALA: 1/50

ERAGILEAK / PROMOTORES  
 DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA

TALDE EGILEA / EQUIPO REDACTOR  
 DEBEGESA  
 Debabarrenaiko Garapen Ekonomikoko Elkartea  
 Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena





**INGURUMEN ETA PAISAIAREN BIRGAIKUNTZARAKO ETA AISIALDI PUBLIKORAKO GUNE BATEN EGOKITZAPENERAKO AZTERLANA Sta.KATALINAN, DEBA.**

**ESTUDIO PARA LA RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL/PAISAJISTICA Y ADECUACIÓN DE UNA ZONA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO EN Sta. CATALINA, DEBA.**

**INFORMAZIO PLANOAK / PLANOS DE INFORMACIÓN**  
 II.5.- XEHETASUNAK II: AISIALDI ETA INTERPRETAZIO GUNEA  
 II.5.- DETALLES II: ÁREA DE ESPARCIMIENTO E INTERPRETACIÓN

PLANO ZBK. / Nº PLANO : II.5  
 Ordutza: -  
 Buzturye: -  
 ESKALA / ESCALA: 1/50

DATA / FECHA:  
 2016ko UZTALA  
 JULIO 2016

ERAGILEAK / PROMOTORES  
 DEBAKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE DEBA

TALDE EGILEA / EQUIPO REDACTOR  
 DEBEGESA  
 Debabarrenako Garapen Ekonomikoko Elkartea  
 Sociedad para el Desarrollo Económico de Debabarrena

